

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17886 *Resolución de 14 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 242, de fecha 10 de octubre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Inspector de Vías, Obras y Actividades.

Las bases íntegras se encuentran publicadas en el tablón de edictos, tablón virtual y página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva de la Cañada, 14 de octubre de 2022.—La Concejala Delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.